



**RESOLUCIÓN 273 A DE 2023
(22 DE DICIEMBRE)**

“Por la cual se adiciona el Plan de Acción para la vigencia del año 2024”

LA Rectora (E) DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo 036 del 26 de octubre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo preceptuado en los numerales 2 y 15 del Artículo 31 del Acuerdo Superior 075 de 1994 - Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, le corresponde al Rector: *“Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes”* igualmente, *“Suscribir los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes”*.

Que mediante Resolución 261A del 04 de diciembre de 2023, se estableció el Plan de Acción para la vigencia fiscal 2024, por la suma de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$27.350.645.522) ML.;

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 073 del 21 de diciembre de 2023, aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión -POAI- de la vigencia fiscal 2024, en la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$4.500.235.628.) ML.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Adicionar el Plan de Acción de la vigencia 2024, en la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$4.500.235.628.) ML., en los siguientes Proyectos y Actividades del Plan de Acción 2024:

ADICIÓN RECURSOS CONVENIOS DE LOS SUBSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	INDICADOR	SEDE
SI.PY.5 Proyectos de investigación a través de Convenios.	SI.PY.5.1	Desarrollo de proyectos	\$ 2.340.370.378	R. CONVENIOS 2023	# Proyectos con cofinanciación	GLOBAL
SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP.PY.3.6	Convenio de Proyección social	\$ 2.159.865.250	R. CONVENIOS 2023	# Convenios desarrollados	GLOBAL
TOTAL PLAN DE ACCIÓN DE 2024			\$ 4.500.235.628			



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA
NIT: 891180084-2



CONSTRUYAMOS
UNIVERSIDAD
PARA EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR

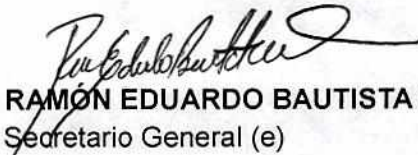
**RESOLUCIÓN 273 A DE 2023
(22 DE DICIEMBRE)**


ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).


MARÍA FERNANDA JAIME OSORIO
Rectora (e)


RAMÓN EDUARDO BAUTISTA OVIEDO
Secretario General (e)

Revisó y Elaboró: 
María Edith Ávila Ortiz
Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Secretaría General 

Vigilada Mineducación

